



XXI MEETING CIUTAT DE MATARÓ

MEMORIAL TERESA Ma. ROCA I JOSÉ A. ESTIVILL
CAMPIONAT DE CATALUNYA DE RELLEUS ABSOLUT
ESTADIO MUNICIPAL DE ATLETISMO DE MATARÓ
DIA 6 DE JULIO DE 2016

El Centre Atlètic Laietània con la colaboración de la Direcció d'Esports del Ajuntament de Mataró, organizan con la autorización de la Real Federación Española de Atletismo y de la Federació Catalana d'Atletisme y bajo el control del Col·legi de Jutges de la Federació Catalana d'Atletisme, el XXI MEETING CIUTAT DE MATARÓ D'ATLETISME y el CAMPIONAT DE CATALUNYA DE RELLEUS ABSOLUT, que se regirá por el siguiente

REGLAMENTO

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

Art. 1 - Las pruebas se disputarán en el Estadi Municipal d'Atletisme de Mataró (Ctra. de Cirera s/n) el miércoles día 6 de julio de 2016.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Art. 2 - La participación será por rigurosa invitación de la organización. Al inicio del festival habrá programada una prueba de 1.500 m.l masculina de libre participación con un importe de 3€/dorsal. Todas las inscripciones se realizarán por la intranet de la RFEA hasta el miércoles 29 de junio. El viernes 1 de juliol se publicará la lista de atletas admitidos en las páginas web de la RFEA, FCA y C.A.Laietania. La participación e inscripciones del CAMPIONAT DE CATALUNYA DE RELLEUS se regirán según la normativa del campeonato publicada por la FCA. Para recibir información, la organización del meeting facilita la dirección electrónica de la competición:

miting@laietania.cat

PRUEBAS Y HORARIOS

19:00 h.	Altura (f)	Longitud (f)	21:00 h.	Pértiga (m)	Pértiga (f)
19:10 h.	Disco (m) Abs-Juv		21:10 h.	200 m.l (m) serie C, B, A	
19:25 h.	400 m.v serie B, A		21:25 h.	200 m.l (f) serie B, A	
19:40 h.	1.500 m.l (m) serie D, E (libre participación)		21:35 h.	5.000 m.l (f)	
20:00 h.	400 m.l (m)		22:00 h.	1.500 m.l (f) serie B, A	
20:05 h.	5.000 m.m (m)		22:15 h.	4x100 m.l (f) Camp.Cat.Abs.	
20:05 h.	3.000 m.m (f) (calle 5)		22:20 h.	4x100 m.l (m) Camp.Cat.Abs.	
20:35 h.	800 m.l (f) serie C, B, A		22:25 h.	4x400 m.l (f) Camp.Cat.Abs.	
20:40 h.	Peso (m)	Triple salto (m)	22:32 h.	4x400 m.l (m) Camp.Cat.Abs. serie B, A	
20:55 h.	800 m.l (m) serie C, B, A		22:45 h.	1.500 m.l (m) serie C, B, A	

A efectos de la obtención de premios en metálico únicamente se tendrán en cuenta las marcas conseguidas en las series A.

Art. 3 - Se repartirán los siguientes premios según la Tabla Internacional de Marcas al Aire Libre de la IAAF (sin separar las categorías masculina y femenina) a las 8 mejores marcas conseguidas en condiciones reglamentarias y en pruebas finales o series A.

Marca	Premio	Marca	Premio
1	800€	5	300€
2	600€	6	200€
3	500€	7	150€
4	400€	8	100€

No se entregarán más de dos premios por Tabla Internacional en la misma prueba y categoría. Por tanto, en ningún caso el tercer clasificado de cualquiera de las pruebas tendrá derecho a premio por Tabla Internacional, incluso si logra la misma marca que el primero o segundo clasificado de la prueba. Solo en el caso de un empate por la segunda posición, se admitirán más de 2 atletas por prueba para obtener premios por Tabla Internacional. En el caso de que 2 o más marcas con derecho a premio tengan la misma puntuación se repartirá la suma de premios a que tengan derecho en partes iguales.

3.2 Además, se otorgarán los siguientes premios por igualar o superar los siguientes récords:

(*) Récord de España Absoluto	600,00 €
(*) Récord Catalán Absoluto	300,00 €
(*) Récord de Mataró Absoluto	100,00 €

(*) Los premios logrados por récords, no serán acumulativos. En el caso que sea más de un atleta quien mejore el récord, solamente el mejor clasificado tendrá derecho al premio. En cas de empate, el premio será repartido en partes iguales.

Las pruebas de relevos 4x100 m. y 4x400 m. tanto en categoría masculina como femenina y que forman parte del Campionat de Catalunya de relevos quedan EXCLUIDAS del reparto de premios en metálico del XXI Meeting Ciutat de Mataró.

Art. 4 - Las reclamaciones se efectuarán verbalmente al juez árbitro hasta 30 minutos después de haberse publicado los resultados o de ocurrido el incidente. En caso de que la reclamación no sea aceptada, se podrá reclamar al jurado de apelación depositando 50,00 €, que serán devueltos en caso de fallo favorable.

Art. 5 - Todo aquello no previsto en el presente reglamento se resolverá según la normativa vigente de la I.A.A.F.

Art. 6 - El Centre Atlètic Laietània y la Direcció d'Esports de l'Ajuntament de Mataró no se hacen responsables de los daño morales y/o materiales que puedan sufrir los participantes y espectadores durante las pruebas.

Art. 7 - El solo hecho de participar en estas pruebas, implica la total aceptación del presente reglamento.